

**Informe**  
**Zuleyma Huidobro González**  
**Diputada Federal**

Como representante popular y en cumplimiento con mi obligación de informarte de mi quehacer legislativo y político como Diputada Federal, tanto en el seno de las Comisiones de las que he formado y formo parte, como en el pleno de la Cámara de Diputados, te doy cuenta de mi trabajo.

Durante este último año de ejercicio de la LXII Legislatura en la H. Cámara de Diputados, periodo en el que como en los dos anteriores, defendí los intereses de los ciudadanos, escuchando, proponiendo, consensando, debatiendo y en muchos casos oponiéndome a la aprobación de las leyes que afectan los intereses de las y los Mexicanos, consiente siempre de que mi proceder he sido congruente con mis principios, valores e ideas.

Este año, Atlas Político en un esfuerzo por acelerar el proceso de rendición de cuentas en la política mexicana, contribuyendo así a los esfuerzos existentes de la sociedad civil para disminuir el clientelismo y la rampante corrupción en la política, así como obligar a que haya mayor transparencia por parte de los legisladores, calificó el trabajo de los diputados federales en áreas de activismo político, auditoría legislativa, debate parlamentario, asistencia y transparencia, calificándome en el primer lugar como diputada federal y en el segundo lugar de los 500 diputados federales.

Con lo anterior, reafirmo que en este último año de sesiones la LXII Legislatura y a lo largo de tres años, he trabajado por y para ti, con honradez y con un sentido amplio de congruencia en favor de los intereses de la sociedad.

**Trabajo Legislativo**  
**Pendiente de dictaminar por las Comisiones Ordinarias**

**Iniciativas**

En este último año legislativo, he presentado diversas iniciativas de ley, que fueron turnadas a las Comisiones de Cultura y Cinematografía, Derechos de la Niñez, Justicia, Puntos Constitucionales, Salud, Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social, entre las cuales destacan:

1. La iniciativa en materia constitucional para facultar al Congreso de la Unión, para legislar en materia civil en el orden federal y expedir la legislación única en materia procedimental civil que regirá en toda la República en el orden federal y en el fuero común, debiendo proveer mecanismos alternativos de solución de controversias en la materia.

2. La iniciativa en materia Civil para eliminar las denominaciones que implican discriminación y violación de los derechos humanos fundamentales de niños, mujeres y familias en lo referente al concepto de filiación; misma que fue aprobada en la Comisión de Justicia y quedó pendiente de aprobarse en la siguiente legislatura.
3. La iniciativa en materia de Trabajo para adicionar el concepto de trabajador independiente, así como incorporar a la Ley Federal del Trabajo un capítulo XVIII “De los Trabajadores Independientes”, con el objeto de salvaguardar las relaciones laborales celebradas por los trabajadores independientes o freelance.
4. La iniciativa para reformar el Código Civil Federal, el Código de Comercio y la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito con la finalidad de establecer que el cobro de intereses legales o convencionales no puedan superar el monto del adeudo y que la acumulación de intereses sea hasta por un año a partir de la presentación del escrito inicial de demanda.
5. La iniciativa para armonizar la normatividad de la Procuraduría General de Justicia del D. F. y adecuar su estructura organizacional con el fin de adaptarlas a las reformas a los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 73, 115 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas el 8 de junio de 2008.
6. La iniciativa para incorporar traductores de lenguas y dialectos indígenas dentro de los hospitales, a fin de facilitar el acceso de la población indígena al sistema nacional de salud.
7. Por último, me adherí a la iniciativa para crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases para garantizar el acceso, disfrute y ejercicio efectivo del derecho a la alimentación, sus prerrogativas y propiciar la autosuficiencia, seguridad y soberanía alimentaria, la cual fue aprobada por unanimidad por el pleno de la Cámara de Diputados.

## **Trabajo Legislativo**

### **Puntos de acuerdo**

En este último año legislativo fueron aprobados por el pleno de la Cámara de Diputados los siguientes puntos de acuerdo:

1. El exhorto al titular del Ejecutivo Federal para realizar las gestiones necesarias a fin de emitir el decreto expropiatorio respecto del predio que ocupa el Centro Cultural Polyforum Siqueiros, en sesión de fecha 11 de noviembre de 2014.
2. El 21 de octubre de 2014, se exhortó a los Congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que a la brevedad armonicen su legislación con la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, ello con el fin de que casos como el de la Guardería ABC del estado de Sonora, no se repitan, nunca más.
3. El 27 de noviembre de 2014, se exhortó al Jefe Delegacional de Benito Juárez y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que llevarán a cabo las acciones necesarias para investigar, proteger y en su caso, preservar los restos arqueológicos descubiertos en los trabajos de construcción realizados dentro del predio que ocupó la Octava Delegación de Policía, en la Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
4. El 17 de febrero de 2015, fue exhortada la Secretaría de Salud, para que en el ámbito de su competencia realizará las investigaciones correspondientes respecto de la operación, planificación y servicio del Hospital Regional de Cuetzalan del Progreso, Puebla, y de igual manera se exhortó al gobierno del estado de Puebla, para que dote de recursos humanos, técnicos y materiales necesarios al Hospital Regional de Cuetzalan del Progreso, Puebla, con el fin de que pueda prestar de manera eficiente y óptima los servicios para los que fue creado.
5. El 10 de marzo de 2015, se exhortó al secretario de Educación Pública, licenciado Emilio Chuayffet Chemor, a planear y coordinar las estrategias y acciones tendientes a proteger, conservar y restaurar las obras murales de Roberto Montenegro localizadas en el foro Lindbergh, del Parque México, en la colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, que integran el patrimonio cultural del país y al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para realizar las acciones tendientes a asegurar y garantizar la protección de dichas obras.

6. El 7 de abril de 2015, se exhortó al titular del Ejecutivo Federal para que proteja y actúe en la defensa y recuperación de los bienes culturales que se puedan encontrar en el terreno que ocupará el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México.
7. El 28 de abril de 2015, se exhortó al Secretario de Educación Pública, licenciado Emilio Chuayffet Chemor, para que planee y coordine las estrategias y acciones tendientes a proteger, conservar y restaurar las obras murales del inmueble que alberga la Escuela Pública Primaria “Dr. Belisario Domínguez”, ubicada en calle Héroes número 25, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, en el Distrito Federal, por considerarse que se trata de un bien inmueble que integra el patrimonio cultural de propiedad federal de nuestro país.
8. El 28 de abril de 2015, se exhortó al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Procurador General de Justicia del Distrito Federal a garantizar la impartición de justicia pronta y expedita, respecto al caso de la C. Paola Geraldine Cervantes Cedeño.

#### **Puntos de acuerdo pendientes de aprobarse**

Del trabajo que presente durante este último año legislativo, quedó pendiente de aprobarse el siguiente:

1. El exhorto al secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Luis Videgaray Caso, y al secretario de Educación Pública, licenciado Emilio Chuayffet Chemor, para que difundan el uso y, en el caso, destino de los 61 millones 400 mil pesos que fueron etiquetados por el pleno de la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014, a la asociación civil denominada Desarrollo, Promoción y Fomento a la Cultura AC, para la ejecución del proyecto Vida y Cultura, mismo que fue cancelado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes por contener irregularidades.

2. El exhorto al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para que difundiera las causas por las que se determinó la cancelación del proyecto Vida y Cultura, de la asociación civil denominada Desarrollo, Promoción y Fomento a la Cultura AC, que fuera etiquetado por el pleno de la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014.
3. El exhorto a la Secretaria de Gobernación, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para que realizarán una investigación exhaustiva sobre la violación de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes que fueron “cateados” cuando acudieron a los eventos de la Conmemoración de la Independencia de México al Zócalo capitalino.
4. El Exhortó al titular de la Secretaría de la Función Pública, Virgilio Andrade Martínez, para que en el ámbito de sus facultades y en cumplimiento a las disposiciones legales en diversas materias ordenará realizar diversas auditorías respecto al gasto de recursos federales ejercidos por la Secretaría de Desarrollo Social durante el proceso electoral de 2015 en el estado de Guerrero, así como a tomar cualquier medida necesaria, a fin de garantizar que el ejercicio presupuestal no se realice con fines electorales.
5. El exhortó al Jefe del Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el ámbito de su competencia ordenará se llevará a cabo el rescate del Jardín del Tiempo, situado en el cruce de la calle Maple con Insurgentes norte, en la colonia Santa María Insurgentes en la delegación Cuauhtémoc.
6. El exhortó al titular del Ejecutivo Federal, para que con fundamento en el artículo 89, fracción XIV, concediera el indulto al joven José Abraham Pérez Rodríguez y se pueda reincorporar a la sociedad de manera inmediata.
7. El exhortó al titular de la Contraloría General del estado de Guerrero, Eduardo Gerardo Loria Casanova, para que en el marco de sus facultades, realizará una investigación relacionada con las acciones del gobernador interino de Guerrero, Rogelio Ortega Martínez, que pudieran representar actos u omisiones que contravengan cualquier disposición legal relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones, especialmente en materia electoral.

8. El exhorto a la ciudadana Magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Estado de Guerrero, Lambertina Galeana Marín, para que en el marco de sus facultades, gire instrucciones para la instalación y participe en una mesa de diálogo con las trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial del Estado de Guerrero, a fin de llegar a acuerdos comunes que permitan tanto el cumplimiento del aumento salarial de los trabajadores, así como el adecuado funcionamiento del Poder Judicial de la entidad.

### **Trabajo en Comisiones**

Como Diputada Federal, fungí como Secretaria en las comisiones ordinarias de Justicia; Cultura y Cinematografía e integrante en la comisión ordinaria de Transparencia y Anticorrupción.

Adicionalmente fui integrante de las comisiones:

Especial para dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos";

El grupo de trabajo de seguimiento a las investigaciones realizadas sobre el incendio de la guardería ABC de Hermosillo, Sonora, ocurrido el 5 de junio de 2009 así como de las causas que lo ocasionaron y la identificación de los probables responsables de la tragedia; y

El grupo de trabajo para coadyuvar con las autoridades competentes en la investigación de los hechos ocurridos en el municipio de Tlatlaya, estado de México, el 30 de junio de 2014.

### **Comisión de Justicia**

Durante este último año legislativo presenté la iniciativa en materia constitucional para facultar al Congreso de la Unión, para legislar en materia civil en el orden federal y expedir la legislación única en materia procedimental civil que regirá en toda la República en el orden federal y en el fuero común, debiendo proveer mecanismos alternativos de solución de controversias en la materia.

De igual manera, presenté la iniciativa en materia Civil para eliminar las denominaciones que implican discriminación y violación de los derechos humanos fundamentales de niños, mujeres y familias en lo referente al concepto de filiación, misma que fue aprobada en la Comisión de Justicia y quedo pendiente de aprobarse por la siguiente legislatura.

Luche por que las reformas que se propusieron en materia de justicia fueran acordes a las necesidades de las y los ciudadanos de nuestro país, llevando acabo trabajo de análisis, critica y en su caso la aprobación de las que fueron en favor de la nación.

### **Comisión de Cultura y Cinematografía**

Durante este último año legislativo continúe denunciando al interior de la Comisión, la corrupción y opacidad en los criterios para la designación o etiquetado de proyectos que son susceptibles de financiamiento en el Presupuesto de Egresos de la Federación, referente a las organizaciones civiles.

Presenté diversos puntos de acuerdo en defensa del Polyforum Cultural Siqueiros, lográndose exhortar al titular del Ejecutivo Federal, para que emita el Decreto Expropiatorio respecto de la superficie en la cual se alberga dicho inmueble, así como para que proteja y actué en defensa y recuperación de los bienes culturales que se puedan encontrar en el terreno que ocupará el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México.

Por otro lado, a través de la presentación y aprobación de distintos puntos de acuerdo se dio respuesta puntual a solicitudes de la ciudadanía, lográndose exhortar al Secretario de Educación Pública, licenciado Emilio Chuayffet Chemor, para que instrumente las estrategias y acciones tendientes a proteger, conservar y restaurar las obras murales del inmueble que alberga la Escuela Pública Primaria “Dr. Belisario Domínguez”, por considerarse que se trata de un inmueble

Se instruyó a través de un exhorto al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y a los Jefes Delegacionales en Cuauhtémoc y Benito Juárez a conservar y restaurar las obras murales de Roberto Montenegro localizadas en el foro Lindbergh, del Parque México, en la colonia Condesa, delegación Cuauhtémoc del Distrito Federal, así como para preservar los restos arqueológicos descubiertos en los trabajos de construcción realizados dentro del predio que ocupó la Octava Delegación de Policía, en la Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.

## **Comisión de Transparencia y Anticorrupción**

En los últimos días fue aprobada la reforma del Sistema Nacional Anticorrupción, con la cual era sencillo coincidir en la importancia de combatir la corrupción, los conflictos de interés, la impunidad, la rendición de cuentas y los efectos nocivos que causan a nuestro país. Sin embargo, la corrupción, la opacidad en el manejo de la cuenta pública en los tres niveles de gobierno, así como los conflictos de interés, eran sólo tres de los mayores retos que debíamos como legisladores comenzar a erradicar, no sólo porque se trataba de dar cumplimiento a un mandato constitucional y una exigencia legal, si queremos construir debemos adoptar actitudes y conductas que vigilen, denuncien, exhiban y exijan a sus gobernantes transparencia y no más corrupción, por eso vote en contra, ya que la dicha reforma se trató de una simulación, fue aprobada poco antes de la jornada electoral, pero peor aún, sin la debida discusión en comisiones, ni en el pleno, violentando una vez más el Reglamento de la Cámara de Diputados; además que en poco beneficia a que se combata de manera frontal la corrupción que imperan en nuestro país.

### **El grupo de trabajo de seguimiento a las investigaciones realizadas sobre el incendio de la guardería ABC de Hermosillo, Sonora, ocurrido el 5 de junio de 2009 así como de las causas que lo ocasionaron y la identificación de los probables responsables de la tragedia;**

Se llevaron a cabo una reunión de instalación y 6 reuniones de trabajo, con fecha 27 de junio de 2014 presenté directamente ante las oficinas de la Presidencia de la Republica, el oficio número DZHG/LXII/040/14 con la finalidad de que el titular del Ejecutivo Federal recibiera de manera personal a las madres y padres de niñas y niños víctimas del incendio de la Guardería ABC, sin obtener respuesta favorable hasta este momento.

No obstante lo anterior, el 10 de septiembre de 2014, se llevó a cabo una reunión con las madres y padres de niñas y niños víctimas del incendio de la Guardería ABC quienes integran el Movimiento Manos Unidas, en dicha reunión los integrantes del movimiento Manos Unidas, AC, solicitaron la intervención del grupo de trabajo para gestionar una audiencia con el titular del Ejecutivo Federal.

Por último, con fecha 2 de julio de 2015, fue publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados el informe final de las actividades y conclusiones del grupo trabajo, por lo que me vi en la necesidad de denunciar, la falta de convocatoria a la suscrita por parte de la presidenta del grupo, para conocer, revisar y opinar sobre las conclusiones ahí plasmadas.



### **El grupo de trabajo para coadyuvar con las autoridades competentes en la investigación de los hechos ocurridos en el municipio de Tlatlaya, estado de México, el 30 de junio de 2014**

El 30 de septiembre de 2014, el Pleno de la Cámara de Diputados, aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la creación de dicho grupo de trabajo, concluyendo que en este caso se está en presencia de un uso ilegal, excesivo y desproporcionado de la fuerza por parte de algunos elementos de la SEDENA que tuvo por consecuencia que, cuando menos, 12 personas fueran privadas de la vida en un contexto de ejecuciones extrajudiciales.

Aunado a lo anterior, se considera necesario que el Estado en su conjunto profundice en la investigación de los antecedentes a los acontecimientos del 30 de junio de 2014, para conocer las circunstancias en que se involucraron los hoy occisos y las tres sobrevivientes, a fin de que se respeten los derechos a la integridad personal y a la honra y buena reputación de víctimas directas e indirectas.

Además de señalar la urgencia de que el Congreso de la Unión discuta y apruebe a la brevedad la expedición de una legislación sobre el uso legítimo de la fuerza común para todas las autoridades: reformas en materia de tortura y de ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, con los elementos máximos de la perspectiva de derechos humanos.

### **Especial para dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos".**

Con fecha 4 de noviembre de 2014, fue publicado en la gaceta parlamentaria de la Cámara de Diputados, el informe parcial de actividades de esta Comisión.

Con fecha 30 de abril de 2015 denuncie que fue aprobado el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se declara extinta está y otras comisiones, sin que las diputadas y diputados integrantes de la LXII Legislatura conociéramos los informes finales correspondientes o el trabajo que quedó pendiente en cada comisión. Los mexicanos no merecemos trabajos a medias o comisiones que sean extintas por acuerdo político, sin obtener ningún tipo de resultado, ya que es parte del trabajo legislativo.

## **Audiencia Pública en Cuetzalan del Progreso, Puebla.**

Los legisladores del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano realizamos una audiencia pública y visita de trabajo al municipio de Cuetzalan del Progreso, estado de Puebla, logrando el acompañamiento de 10 diputados federales, situación inusitada en la zona y en el estado.

Durante esa visita de trabajo, escuchamos, caminamos, observamos las necesidades no solo de los pobladores de Cuetzalan del Progreso, sino de municipios aledaños, recibimos más de 130 quejas, denuncias y gestiones ciudadanas a las cuales se les dio trámite con las autoridades federales y locales competentes.

Por lo que para mí es un gusto informar que se han obtenido más de 60 respuestas favorables; como en el caso de una familia de escasos recursos que vive en la comunidad de Ixtahuata, del municipio de Cuetzalan del Progreso, conformada por dos adultos mayores que cuidan a sus dos nietos de 11 y 13 años quienes fueron diagnosticados con parálisis cerebral y epilepsia, los cuales viven en condiciones de muy alta marginación, teniendo como resultado de la gestión, que los abuelos sean beneficiados con el programa 65 y más, así como que se les integre al programa PROSPERA, de igual manera, se consiguió que sean beneficiados con techos, pisos y baños acordes a sus necesidades, ya que no contaban con ellos.

Ejemplo muy significativo que hace que mi trabajo haya sido gratificante, porque me permite seguir luchando por los grupos más vulnerables en todo el país.

## **Participación en el pleno**

En este tercer año legislativo, he participado 53 veces, haciendo un total en los tres años de la LXII legislatura de 176 participaciones en la más alta tribuna de la nación, en su gran mayoría para presentar iniciativas, puntos de acuerdo y reservas en los debates de las llamadas “reformas estructurales” que se aprobaron también durante este periodo, ya que sigo convencida de que los mexicanos no merecemos reformas contrarias a los intereses de la mayoría de la población y en beneficio a unos cuantos.

Hice públicas las denuncias por los “bonos” que recibieron los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados, por la aprobación de las famosas reformas estructurales, ya que las “subvenciones extraordinarias” ilegales se depositaron a todos los grupos parlamentarios durante la discusión o a pocos días de haber sido probadas las reformas.

Denuncié la aprobación de etiquetados por el pleno de la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, como el de la asociación civil denominada Desarrollo, Promoción y Fomento a la Cultura AC, a quien le fueron aprobados 61 millones 400 mil pesos para la ejecución del proyecto Vida y Cultura, mismo que fue cancelado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes por contener irregularidades.

De igual manera, denuncié el despido masivo que se dio por el recorte de personal y la extinción de las Comisiones Especiales al interior de la Cámara de Diputados, supuestamente por actos de austeridad, por lo que puse a disposición de quien así lo solicitó los vales de despensa y de comida que me fueron entregados y devolví la tarjeta IAVE que se nos proporcionó a los diputados federales.

Por lo anterior, el día de hoy los puedo mirar a los ojos y decir que sí trabaje en tu favor, que no recibí, ni fui comparsa de los malos manejos de los recursos al interior de la Cámara de Diputados, que siempre fui congruente y que seguiré trabajando por el bien del país.

### **Mensaje Final**

Ha sido un último año de trabajo legislativo arduo y satisfactorio, sin embargo creo que hace falta mucho por hacer. México requiere de un cambio, pero no requiere más leyes, necesitamos que las existentes se apliquen realmente, para terminar con la impunidad que impera en nuestro país.

Zuleyma Huidobro seguirá trabajando para lograr un México transparente, sin corrupción, con igualdad de oportunidades y justicia para todos.

Correo Electrónico: [zuleyma.huidobro@congreso.gob.mx](mailto:zuleyma.huidobro@congreso.gob.mx)

Facebook: ZuleymaHuidobro

Twitter: @ZuleymaHuidobro

Teléfono: (55)5036-0000 ext. 58083

**Diputada Federal**  
**Zuleyma Huidobro González**  
**Cuarta Circunscripción**